

	PROCESO	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	SI-P02
	PROCEDIMIENTO	Revisión por la Dirección	VERSIÓN	02

1. OBJETIVO

Realizar la Revisión por la Dirección con el objetivo de evaluar el estado del Sistema Integrado de Gestión de la ESSMAR E.S.P. SIGES, a fin de tomar decisiones que permitan asegurar su conveniencia, adecuación, eficacia, eficiencia y efectividad continua.

2. ALCANCE

Este procedimiento aplica a la revisión hecha por el grupo SIG, al cumplimiento de las políticas definidas para el funcionamiento y mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión de la ESSMAR E.S.P. “SIGES”.

Este procedimiento inicia con la solicitud de información a los de procesos sobre el cumplimiento de las políticas del sistema y finaliza con la elaboración del Plan de mejoramiento a los procesos.

3. RESPONSABLES

El responsable del seguimiento y control de la adecuada ejecución de este procedimiento estará a cargo de la oficina Asesora de planeación y Gestión, Grupo SIG de la institución.

Los responsables (responsable o Rol/Dependencia) de la ejecución de las actividades están identificados en el ítem 6 (Descripción de actividades).

4. DEFINICIONES

- **Alta Dirección:** Persona o grupo de personas que dirige y controla la organización al más alto nivel, con autoridad para establecer la dirección estratégica, definir políticas, asignar recursos y asegurar la eficacia del Sistema Integrado de Gestión. En ESSMAR E.S.P., la Alta Dirección está conformada por el Gerente General y el equipo directivo con responsabilidad sobre la planificación, implementación, evaluación y mejora continua del sistema, conforme a la NTC ISO 9001.
- **Efectividad:** Medida del impacto de la gestión tanto en el logro de los resultados planificados, como en el manejo de los recursos utilizados y disponibles.
- **Eficacia:** Grado en el que se realizan las actividades planificadas y se alcanzan los resultados planificados
- **Eficiencia:** Relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados.
- **Entrada:** Información documentada, resultados, indicadores, informes, evaluaciones y demás elementos suministrados por los procesos de la organización que sirven como insumo para que la Alta Dirección evalúe la conveniencia, adecuación, eficacia y alineación estratégica del Sistema Integrado de Gestión durante la Revisión por la Dirección.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: Luis Lozano Santana	Nombre: Luis Lozano Santana	Nombre: Osneider Fabian Becerra Perez
Cargo: PE SIG-SIGES Fecha: 10/03/2026	Cargo: PE SIG-SIGES Fecha: 11/03/2026	Cargo: Jefe Oficina asesora de Planeación y Gestión Regulatoria Fecha: 11/03/2026

	PROCESO	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	SI-P02
	PROCEDIMIENTO	Revisión por la Dirección	VERSIÓN	02

- **Indicador:** Medida cuantitativa o cualitativa utilizada para evaluar el desempeño, la eficacia, la eficiencia o el cumplimiento de un proceso, objetivo, programa o actividad. Los indicadores permiten realizar seguimiento, analizar tendencias, facilitar la toma de decisiones basada en evidencia y determinar el grado de cumplimiento de las metas institucionales y de los objetivos del Sistema Integrado de Gestión.
- **Mejora continua:** Acción permanente realizada, con el fin de aumentar la capacidad para cumplir los requisitos y optimizar el desempeño de los procesos.
- **Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG:** Marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y mejorar la gestión de las entidades públicas colombianas. Integra las políticas de gestión y desempeño institucional con el propósito de fortalecer la capacidad administrativa, optimizar el uso de los recursos públicos, mejorar la prestación de los servicios y generar valor público, promoviendo la mejora continua y el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- **Salida:** Resultado de la Revisión por la Dirección que comprende las decisiones, acciones, compromisos y lineamientos definidos por la Alta Dirección para mejorar la eficacia del Sistema Integrado de Gestión, fortalecer el cumplimiento de los objetivos estratégicos y asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios.
- **Riesgo:** Efecto de la incertidumbre sobre el logro de los objetivos institucionales o de los resultados previstos del Sistema Integrado de Gestión. El riesgo puede generar impactos positivos o negativos y se gestiona mediante la identificación, análisis, valoración, tratamiento, seguimiento y evaluación de los factores internos y externos que pueden afectar el cumplimiento de la misión, la estrategia y los procesos de la entidad.

5. GENERALIDADES

5.1 La Revisión por la Dirección constituye un proceso estratégico mediante el cual la Alta Dirección evalúa de forma integral el desempeño del Sistema Integrado de Gestión, garantizando el análisis de todas las entradas establecidas en el numeral 9.3.2 de la NTC ISO 9001:2015. Para ello, se deberá consolidar, revisar y analizar información relacionada con el desempeño de los procesos, el cumplimiento de los objetivos, los resultados de auditorías, la satisfacción de las partes interesadas, el desempeño de los proveedores externos, la eficacia de las acciones implementadas para abordar los riesgos y oportunidades, así como los demás aspectos definidos por la norma, con el propósito de verificar la conveniencia, adecuación, eficacia y alineación del Sistema Integrado de Gestión con la dirección estratégica institucional, promoviendo la toma de decisiones basada en evidencia y la mejora continua. Para ello deberá diligenciar el siguiente formato:

a. **SI-F19 Análisis de entradas y salidas de la revisión de la Dirección**

5.2 Esta reunión tiene además el propósito de evaluar oportunidades de mejora institucional, revisar y analizar cambios que puedan afectar su gestión, revisar la política del Sistema Integrado de Gestión SIG,

	PROCESO	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	SI-P02
	PROCEDIMIENTO	Revisión por la Dirección	VERSIÓN	02

y hacer seguimiento y evaluación a sus objetivos y las demás políticas enmarcados en otras normas y que hagan parte del Sistema Integrado de Gestión.

5.3 Durante la reunión, la alta dirección debe analizar la información de forma crítica. No es solo escuchar reportes, sino cuestionar, comparar resultados, identificar qué está funcionando, qué no, y por qué. Aquí es fundamental revisar si las acciones frente a riesgos y oportunidades han sido eficaces o si necesitan ajustes.

5.4 La evaluación por la dirección podrá ser realizada presencialmente o virtualmente a través de medios electrónicos, como correo electrónico, chat, u otro medio, sus miembros son:

- Secretario General y el Representante Legal o Gerente.

Según lo definido en ISO 9001:2015 en el numeral 9.3 “Revisión por la dirección” la misma debe planificarse y llevarse a cabo incluyendo consideraciones sobre:

- a) El estado de las acciones de las revisiones por la dirección previas;
- b) Los cambios en las cuestiones externas e internas que sean pertinentes al Sistema Integral de Gestión.
- c) La información sobre el desempeño y la eficacia del Sistema Integral de Gestión, incluidas las tendencias relativas a:
 - La satisfacción del cliente y la retroalimentación de las partes interesadas pertinentes;
 - El grado en que se han logrado los objetivos del sistema
 - El desempeño de los procesos y conformidad de los productos y servicios;
 - Las no conformidades y acciones correctivas;
 - Los resultados de seguimiento y medición;
 - Los resultados de las auditorias;
 - El desempeño de los proveedores externos;
- d) La adecuación de los recursos;
- e) La eficacia de las acciones tomadas para abordar los riesgos y las oportunidades;
- f) Las oportunidades de mejora

Las salidas de la revisión por la dirección deben incluir las decisiones y acciones relacionadas con:

- g) las oportunidades de mejora;
- h) cualquier necesidad de cambio en el sistema de gestión de la calidad;
- i) las necesidades de recursos.

5.5 Antes de la reunión, el grupo SIG o planeación debe revisar que toda esta información esté completa. Esto evita que en la revisión falten elementos importantes o que el análisis quede incompleto.

	PROCESO	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	SI-P02
	PROCEDIMIENTO	Revisión por la Dirección	VERSIÓN	02

- 5.6 La organización debe conservar información documentada como evidencia de los resultados de las revisiones por la dirección.
- 5.7 Después de la revisión, no se puede dejar el tema ahí. Se debe hacer seguimiento a lo acordado para verificar que las decisiones sí se ejecuten y generen resultados.
- 5.8 Finalmente, toda esta información debe quedar organizada y disponible como evidencia, ya que es lo que demuestra que la revisión por la dirección no es solo un requisito, sino una herramienta real de gestión.
- 5.9 Este es un procedimiento que hace parte del Sistema Integrado de Gestión de la ESSMAR E.S.P. “SIGES” y, se elaboró teniendo en cuenta los lineamientos definidos en la [SI-G01 Guía de Elaboración y Control de Documentos y Registros](#).
- 5.10 Las comunicaciones internas que se deprendan con ocasión a la aplicación de este procedimiento se tramitaran siguiendo los lineamientos definidos en el [GD-P01 Procedimiento Comunicaciones oficiales](#)

6. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	Responsable o Rol/Dependencia	Registros
1	<u>Solicitar Información:</u> Solicita a los líderes de procesos la información de entrada que soporte el cumplimiento definido por la norma ISO 9001 y Requisitos con orientación para su uso” y el Modelo Integral de planeación y Gestión MIPG.	Grupo SIG-SIGES/Gestión Planeación Estratégica y Gestión Regulatoria	N/A
2	<u>Consolidar la información:</u> Se revisa la información de soporte, la cual se procesa y consolida en un Informe de Gestión a modo de presentación (Power Paint), el cual debe reflejar el estado actual del Sistema, las conclusiones y las recomendaciones para el mejoramiento continuo del mismo. En caso de no estar completa la información se regresa al Paso No. 1.	Grupo SIG-SIGES/Gestión Planeación Estratégica y Gestión Regulatoria	Presentación
3	<u>Convocar reunión:</u>	Jefe oficina de Planeación Estratégica y Gestión Regulatoria /Gestión Planeación	N/A

	PROCESO	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	SI-P02
	PROCEDIMIENTO	Revisión por la Dirección	VERSIÓN	02

No.	Descripción de la Actividad	Responsable o Rol/Dependencia	Registros
	Convoca a la Alta Dirección a reunión para presentar los resultados del SIG-SIGES esta invitación se debe de realizar con por lo menos una semana de antelación para que los miembros puedan garantizar su asistencia ya sea presencial o virtualmente.	Estratégica y Gestión Regulatoria	
4	Presentar informe: Socializa informe (Presentación) a la Alta dirección sobre estado del Sistema; explicando los resultados encontrados en la revisión de los indicadores de cada una de los procesos de la entidad.	Grupo SIG-SIGES/Gestión Planeación Estratégica y Gestión Regulatoria	N/A
5	Elaborar acta de reunión: Elabora acta de reunión donde se deja constancia sobre las acciones y decisiones que se tomaron, la cual servirá de insumo para la ejecución de futuras revisiones, así como también de soporte para dar cumplimiento a lo establecido en la norma, para ello se utiliza el SI-F05 Formato Acta de Reunión .	Grupo SIG-SIGES/Gestión Planeación Estratégica y Gestión Regulatoria	SI-F05 Formato Acta de Reunión
6	Elaborar Plan de Mejoramiento por Proceso: Elabora plan de mejoramiento, conforme a lo establecido en el SI-P05 Procedimiento Toma de Acciones Correctivas, Preventivas y de Mejora previsto por la empresa, SI APLICA .	Grupo SIG-SIGES/Gestión Planeación Estratégica y Gestión Regulatoria	N/A

7. BASE LEGAL

Tipo de Norma	Entidad que Emite	Nº Identificación	Fecha de Expedición	Descripción de artículos, capítulos o partes de la Norma que aplican al documento
LEY	Congreso de Colombia	142	11 DE julio de 1994	"Por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones"
ACUERDO	Concejo Distrital	002	18 de marzo de 2016	"Determinar, suprimir, fusionar, crear, reestructurar, modificar o transformar la

	PROCESO	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	SI-P02
	PROCEDIMIENTO	Revisión por la Dirección	VERSIÓN	02

Tipo de Norma	Entidad que Emite	Nº Identificación	Fecha de Expedición	Descripción de artículos, capítulos o partes de la Norma que aplican al documento
				estructura de la administración Distrital y los entes descentralizados".
DECRETO	Alcaldía Distrital de Santa Marta	282	18 de noviembre de 2016	"Por el cual se modifica el Decreto 986 del 24 de noviembre De 1992, se amplía el objeto de la Empresa de Servicios Públicos de Aseo del Distrito de Santa Marta "ESPA E.S.P." y se Cambia su Denominación por la de Empresa de Servicios Públicos del Distrito de Santa Marta "ESSMAR E.S.P"

8. DOCUMENTOS RELACIONADOS

- SI-G01 Guía Elaboración y Control de Documentos y Registros
- GD-P01 Procedimiento de Comunicaciones oficiales
- SI-P05 Procedimiento Toma de Acciones Correctivas, Preventivas y de Mejora
- ISO 9001:2015 "Sistemas de gestión de la calidad — Requisitos"
- ISO 14001:2015 "Sistemas de Gestión Ambiental. Requisitos Con Orientación Para Su Uso".
- 45001:2018 "Sistemas de Gestión de seguridad y Salud en el Trabajo. Requisitos Con Orientación Para Su Uso".
- Modelo Integral de planeación y Gestión MIPG.

9. REGISTROS Y/O FORMATOS

Identificación		Almacenamiento (Archivo de gestión)		Protección	Recuperación (clasificación para consulta)	Disposición (Acción cumplido el tiempo de retención)
Código Formato	Nombre	Lugar y Medio	Tiempo de Retención	Responsable de Archivarlo		
SI-F05	Formato Acta de Reunión	Grupo SIG	Permanente	Grupo SIG	Por Código y Fecha	TRD
SI-F19	Análisis de entradas y salidas de la revisión de la Dirección	Grupo SIG	5 años	Grupo SIG	Por Código y Fecha	TRD

	PROCESO	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	SI-P02
	PROCEDIMIENTO	Revisión por la Dirección	VERSIÓN	02

10. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Ítem Modificado	Descripción
01	09/10/2020	Ítems No. 4 Definiciones	Se agregaron nuevas definiciones al documento
		Ítems No. 5 Generalidades	Se hizo ajustes en las generalidades del documento

11. ANEXOS

Si aplica

